

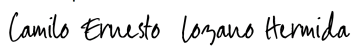
	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	POL-18-001
		VERSION: 17
		FECHA: 06/MAY/2026

Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. desarrolla actividades de comercialización, distribución, instalación, suministro y venta de gas natural a usuarios residenciales y comerciales.

Se compromete a:

- a. Asegurar un manejo responsable en el desarrollo y continuidad de sus operaciones, y un compromiso hacia la implementación del sistema de gestión en la prestación del servicio público de gas natural combustible en las zonas de influencia de Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. para promover y garantizar el mejoramiento continuo de nuestros procesos y del Sistema Integrado de Gestión (SIG).
- b. Identificar los peligros, evaluar, valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones, incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y deterioro de la salud.
- c. Promover la consulta y participación de los colaboradores y sus representantes, como también las partes interesadas que se encuentran involucradas en los procesos para la toma de decisiones.
- d. Procurar el bienestar de los colaboradores, contratistas y visitantes en general, promoviendo el autocuidado y manteniendo un nivel óptimo de seguridad en todas nuestras actividades, incluyendo instalaciones, equipos y procesos a través de prácticas de excelencia operacional y continuidad de negocio, acorde con el contexto de la organización y la administración de los riesgos y oportunidades propios del SIG.
- e. Orientar las actividades bajo un enfoque integral de sostenibilidad corporativa, promoviendo la protección del medio ambiental mediante acciones en el control y mitigación de la contaminación y la identificación oportuna de aspectos e impactos ambientales significativos. Asimismo, fomentar el uso eficiente de los recursos naturales, la adecuada gestión de residuos y la adopción de prácticas sostenibles que contribuyan al desarrollo de operaciones responsables.
- f. Asegurar que el sistema de gestión de continuidad de negocio este orientado a la protección de las personas, asimismo, al restablecimiento oportuno de los procesos, servicios críticos e infraestructura, frente a eventos de interrupción o desastre.
- g. Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial y de procesos, medio ambiente, disciplina operativa y otros requisitos normativos vigentes y los contractuales establecidos

Esta política será difundida en todos los niveles de la organización, estará disponible a todas las partes interesadas y será revisada periódicamente para asegurar su adecuación.

Firmado por:

 9D1F7661F011441...

Camilo Ernesto Lozano Hermida

Inicial


Representante Legal

HISTORIAL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
3	01/Jun/2016	MODIFICACIÓN DE SUBCONTRATISTA A PARTES INTERESADAS. (SOLICITANTE/ELABORÓ: A.V. CANO).
4	23/Ago/2017	SE ACTUALIZA NOMBRE DEL GERENTE GENERAL.(SOLICITANTE/ELABORÓ: A.V. CANO).
5	07/May/2018	SE ACTUALIZA DE ACUERDO CON EL NUEVO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y LOS ELEMENTOS NORMATIVOS DEL SIG. (SOLICITANTE/ELABORÓ: A.V. CANO).
6	13/Mar/2019	ACTUALIZACIÓN DE LOS COMPRISOS ENMARCADOS EN LA POLÍTICA, CON ÉNFASIS EN LA PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN DE LOS PROCESOS Y SUS AUTORES CON RESPONSABILIDAD INTEGRAL HSEQ. (SOLICITANTE/ELABORÓ: A.F NIEVA).
7	20/Dic/2019	SE INACTIVA LA DEA 0001 PARA REALIZAR PUBLICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ EN EL HOME DE TRABAJADORES Y AHORA ESTÁ COMUNICADA POR LA PLANTILLA POLÍTICA SST.(SOLICITANTE/ELABORÓ: GRUPO ISOLUCIÓN).
12	11/Jul/2022	SE GENERA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DANDO UN TRASFONDO DE LA POLÍTICA A NIVEL INTEGRAL CON LA ISO 14001, 45001, 9001 Y 22301.SE MODIFICA EL PRIMER PÁRRAFO EN EL QUE SE DETERMINA EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESPECIFICANDO A NIVEL ORGANIZACIONAL A LA CADENA DE VALOR DE LA ORGANIZACIÓN.SE INCLUYE RENGLÓN DONDE SE ESPECIFICA QUE BUSCA LA POLÍTICA INTEGRADA HSEQ & CONTINUIDAD.SE MODIFICA PÁRRAFO DE LA PRIMERA VIÑETA ADICIONANDO LA PALABRA CONTINUIDADSE ADICIONA PÁRRAFO DE LA ULTIMA VIÑETA EN EL QUE SE DEFINE EL PROPÓSITO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO ASEGURAR QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO ESTÁ ORIENTADO A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO AL RESTABLECIMIENTO OPORTUNO DE LOS PROCESOS, SERVICIOS CRÍTICOS E INFRAESTRUCTURA, FRENTE A EVENTOS DE INTERRUPCIÓN O DESASTRE. (SOLICITANTE/ELABORÓ: D. HORTA SANDOVAL).
12	12/Dic/2022	- SE REALIZA TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN DEL CÓDIGO (32) A (00) DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN DEL CAMBIO POR INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN. LAS VERSIONES ANTERIORES DE ESTE DOCUMENTO REPOSAN EN MANEJO DE DOCUMENTOS EN LA CODIFICACIÓN ANTERIOR (DEA-32-003 POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ) LAS APROBACIONES DEL DOCUMENTO SE TOMAN CON REFERENCIA DEL CÓDIGO ANTERIOR DEBIDO A QUE NO EXISTE NINGÚN CAMBIO. (SOLICITANTE/ELABORÓ: N.VALENZU).
13	02/Mar/2023	SE HACE REVISIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO Y SE INCLUYE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO A PROVEEDORES EN PERSONAL AL QUE LE APLICA LA POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ, DE

		ACUERDO CON LOS NUMERALES 5.4 CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y 7.3 TOMA DE CONCIENCIA DE LA NORMA TÉCNICA ISO 45001:2018. (SOLICITANTE/ELABORÓ: J.L DIAZ).
14	08/Feb/2024	- SE INCLUYE LITERAL F.(SOLICITANTE/ELABORÓ: DM. CONDE.
15	23/Abr/2025	- SE ACTUALIZA EL LITERAL D. ANTES: DIRECCIONAR LAS ACTIVIDADES BAJO UN MARCO DE RESPETO Y COMPROMISO HACIA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROMOVRIENDO ACCIONES PARA EL CUIDADO DEL ENTORNO, LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, CONTROLÁNDOLOS Y MITIGÁNDOLOS, MEDIANTE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Y EL FOMENTO DE PRÁCTICAS ECOEFICIENTES PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS, DESPUÉS: ORIENTAR LAS ACTIVIDADES BAJO UN ENFOQUE INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA, PROMOVRIENDO LA PROTECCIÓN DEL ENTORNO MEDIANTE ACCIONES EN EL CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, LA IDENTIFICACIÓN OPORTUNA DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EFECTIVAS. ASIMISMO, FOMENTANDO EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, LA ADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS Y LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE OPERACIONES RESPONSABLES. (SOLICITANTE/ELABORÓ: J. VALENCIANO).
15	25/Sep/2025	EN VIRTUD DEL REQUERIMIENTO N. 3910 SE PROCEDE CON LA INCLUSIÓN DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL ACTUAL. (SOLICITANTE/ELABORÓ: DM. CONDE).
17	05/May/2026	DE ACUERDO CON LA SOLICITUD #4435 POR PARTE DEL PROCESO DE INTEGRIDAD Y HSEQ, SE ACTUALIZA LA PRESENTE POLÍTICA, INCORPORANDO AJUSTES EN LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS Y REAFIRMANDO EL COMPROMISO DE LA GERENCIA. ASÍ MISMO, SE INCLUYE UN NUEVO PÁRRAFO RELACIONADO CON LA DIVULGACIÓN, DISPONIBILIDAD Y REVISIÓN PERIÓDICA DE LA POLÍTICA, EN REEMPLAZO DE LA VERSIÓN ANTERIOR DE ESTA.(SOLICITANTE/ELABORÓ: K.M CHAVARRO; LÍDER DE INTEGRIDAD Y HSEQ).